

CONSERVACIÓN, IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL

Fernando Poot

I. Cultura y desarrollo



El avance y aceleramiento del proceso de globalización económica en el ámbito mundial, ha puesto en relieve la importancia de la cultura en todo cambio o transformación que se plantee la sociedad. De manera paradójica, al

final del siglo XX, caracterizado por los grandes progresos científicos y tecnológicos, una gran parte de la población mundial vuelve los ojos hacia los valores tradicionales.

Más que un problema ético de pérdida de valores ante el cual reacciona la humanidad, podemos percibir una falsa estrategia de desarrollo que ha privilegiado el progreso económico, considerando que la obtención de ciertos satisfactores podría transformar la calidad de vida de la sociedad.

Hoy, se hace evidente que esta estrategia sólo ha obtenido resultados parciales en el mejor de los casos, ya que el proceso generalizado es el rechazo a la imposición de patrones y pautas culturales, que vienen aparejados con la economía de libre mercado.

Después de varias décadas de impulsar programas de desarrollo a través de organismos internacionales, la pobreza se ha profundizado e incluso el número de personas que se encuentran en el rango de pobreza extrema ha aumentado. Por otro lado, vivimos una etapa en la que los conflictos, al menos en la última década, se han caracterizado por contener un amplio ingrediente étnico o religiosos. Más allá de las guerras de posicionamiento político y económico, actualmente grandes grupos culturales se repliegan sobre sus propias tradiciones y desde su base

cultural levantan sus demandas e incluso entran en conflictos armados. Al respecto, Alejandro Figueroa señala que:

"Una de las tendencias que en el escenario mundial aparece como más sobresaliente, es la que se caracteriza por la globalización que imponen los cambios de los sistemas nacionales de mercado, por la presencia de una cultura de masas global apoyada en los modernos medios de comunicación, y que al parecer tiende a la desaparición de las identidades exclusivas y particulares. Nos encontramos, así, con aspectos tan sobresalientes como la redefinición de antiguas fronteras nacionales en aras, por ejemplo, de la creación de mercados comunes o bien, además, con casos de suma importancia como el de la conformación -y redefinición- de una identidad europea, en la que se plantea la desaparición de las diversas formas de chovinismo y de etnocentrismo que ahora son vistas por algunos sectores de europeos como una de las principales causas de las guerras que han devastado a su continente en las últimas veintenas de años".

Sin embargo, paralelamente, también nos encontramos con procesos que parecen desdeñar -y que de facto lo han hecho- esas tendencias de globalización. Así, para evidenciar los límites de esas tendencias estandarizadoras, o bien, para mostrar que el asunto no es tan simple como pudiera parecer o, desde otras perspectivas, para justificar la importancia política que tiene el estudio de los particularismos étnico-nacionales, se ha convertido en lugar común el citar casos como el de la -recientemente desaparecida- Unión Soviética. También, se ha convertido en punto de referencia obligado señalar el resurgimiento de los nacionalismos de base étnica en la Europa contemporánea; ejemplo de ello es, entre muchos otros, el caso de la ex Yugoslavia. Igualmente pueden citarse muchos otros lugares del mundo que, en estos tiempos de creciente globalización -tanto cultural, como económica-, atestiguan la violenta emergencia de particularismos, de conflictos étnicos provocados por la intolerancia racial o cultural o que simplemente parecen estar motivados por la irracionalidad.

Hoy, grandes sectores de la humanidad demandan respeto y libertad para decidir sobre su propio proceso de transformación, y esta demanda se realiza desde el seno de su matriz cultural.

Lo anterior invita a reflexionar sobre la necesidad de redimensionar, de manera específica, el papel y el valor de la cultura dentro de las estrategias de desarrollo y, en general, su valor en la construcción del futuro de la humanidad.

A partir de los años '60, sobre todo en los países del tercer mundo, los planes económicos de desarrollo incorporaron en sus estrategias el concepto de dimensión cultural del desarrollo, a partir del cual adaptaban ciertos elementos de sus planes, a fin de facilitar su asimilación por parte de los diferentes grupos culturales beneficiarios.

En esta perspectiva, la cultura representa una más de las líneas a considerar dentro de los planes de desarrollo, es decir, la cultura cumple un papel instrumental. Muy pronto, esta línea de acción mostró sus limitaciones, ya que los objetivos y el espíritu de los programas no cambiaba y seguía inscrito en un marco de satisfactores económicos y mínimo de bienestar.

Hoy, la problemática se centra en la necesidad de establecer -con cierta precisión- lo qué implica elevar la calidad de vida en un horizonte de múltiples culturas; en qué consiste una vida digna; cómo se concilia tradición y modernidad y cuáles son los niveles de interacción de los diferentes grupos culturales que conforman un país o que comparten frontera.

Al intentar discernir sobre estas interrogantes, la cultura deja de ser un instrumento más del desarrollo, para ocupar una nueva dimensión. La Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de la [UNESCO](#), en su reciente informe Nuestra diversidad creativa señala:

"(...) el desarrollo se concibe como un proceso de que aumenta la libertad efectiva de quienes se benefician de él para llevar adelante cualquier actividad a la que atribuyen valor. En esta concepción del desarrollo humanos (por oposición al desarrollo puramente económico), la pobreza no sólo implica carecer de los bienes y servicios esenciales, sino también de oportunidades para escoger una existencia más plena, más satisfactoria, más valiosa y máspreciada."

Al centro de este horizonte se encuentra el concepto de cultura y, para los fines de este trabajo, la necesidad de redefinir el concepto de patrimonio cultural.

II. Nuevos enfoques en la Coordinación Nacional de Restauración del Patrimonio Cultural

La Coordinación Nacional de Restauración del Patrimonio Cultural (CNRPC) es la instancia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, responsable de la restauración y conservación de los bienes muebles, considerados patrimonio cultural, mismos que se pueden encontrar en las colecciones de los diversos museos del país, asociados a zonas arqueológicas o a monumentos históricos, bajo la custodia del clero (fundamentalmente en los edificios destinados al culto) o en manos de diversas comunidades del país.

En este último caso, se ha observado -a lo largo de la existencia de la CNRPC-, una estrecha vinculación entre las manifestaciones del patrimonio cultural material y la organización de la comunidad, es decir, que éstas representan la concreción de ciertos elementos de pertenencia de los distintos miembros de la comunidad, así como una base para su identidad.

Lo anterior ha permitido vislumbrar el desarrollo de una nueva alternativa para que la restauración del patrimonio material implique el involucramiento de la propia comunidad; con ello, algunas personas del grupo podrían adquirir ciertas

habilidades que permitan un mejor cuidado y conservación del mismo y, sobre todo, desarrollar acciones institucionales destinadas a hacer patente que la conservación de nuestro patrimonio es una responsabilidad social.

Si partimos del hecho de que sólo puede conservar aquello que la sociedad se apropia, es necesario que las intervenciones sobre el patrimonio cultural de alguna comunidad impliquen, en la medida de lo posible, el fortalecimiento de los vínculos de la misma con su patrimonio, así como generar los espacios de reflexión colectiva que permitan recuperar la significación del mismo.

Dar una solución a lo anterior implicaría, en el largo plazo, construir una perspectiva más participativa de la conservación, que permita prevenir muchos de los problemas del deterioro del patrimonio cultural a partir de una acción más decidida de los grupos sociales; además, se incidiría, de manera especial, en el fortalecimiento de la identidad cultural y el sentido de pertenencia de los ciudadanos de nuestro país.

De esta manera, se multiplicarían las posibilidades de la CNRPC al contar con un gran número de personas que, de manera responsable y con conocimiento de causa, pudieran dar conservación preventiva a diversos elementos de su patrimonio cultural.

Actualmente, las posibilidades de dar atención a las múltiples necesidades de restauración que demanda la sociedad son mínimas. Esto se debe a tres razones: lo costoso y complicado de las acciones de restauración; el número limitado de especialistas en la materia y la gran cantidad de bienes muebles (considerados patrimonio cultural) con que cuenta nuestro país y su estrecha relación con lo que se ha denominado patrimonio intangible.

El citado Informe de la [UNESCO](#), en su página 211, recoge una afirmación de Deniz Kandiyoti, en la que señala que:

"(...) la comprensión del patrimonio obedece todavía a una visión única, denominada por criterios estéticos e históricos. Una visión que 'privilegia la élite, lo masculino y lo monumental más que lo doméstico, concede a lo escrito que o oral y respeta lo ceremonial, lo sagrado más que lo cotidiano o lo profano'. Parece haber llegado el momento de que se imponga una concepción antropológica más amplia".

Por lo tanto, esta nueva visión o concepción, más amplia, debe abarcar las relaciones existentes entre las llamadas manifestaciones materiales del patrimonio cultural y las diversas formas en que la sociedad se apropia de ellas e, incluso, ir más lejos y preguntarse por qué y para qué conservar el patrimonio cultural; cuestionarse si esto sólo significa una inversión en el pasado o si estamos apostando al futuro, es decir, si la reflexión y apropiación del patrimonio cultural puede permitirnos sustentar nuevas alternativas de desarrollo, que de sí ya eran

viejas pero no reconocidas, y aglutinar grandes sectores sociales en torno a lo que nos une: la historia y la cultura.

III. Cultura y Patrimonio

De los puntos anteriores se desprende la necesidad de establecer una aproximación a la definición de patrimonio cultural, desde la noción misma de cultura. Si bien, existe toda una serie de definiciones de lo que es patrimonio cultural y sobre sus diversas clasificaciones. La acepción más amplia corresponde a la diferencia entre patrimonio tangible e intangible, de la cual se derivan las categorías de patrimonio artístico, patrimonio arqueológico, patrimonio colonial (en ocasiones imbricado con el patrimonio religioso), patrimonio edificado, etc., en el caso del primero; y de tradiciones, usos, costumbres, sistemas de ideas, etc., en el caso del segundo.

Estas definiciones, utilizadas frecuentemente para definir áreas operativas en las instituciones públicas que tienen responsabilidad sobre el patrimonio cultural (CONACULTA, INBA, INAH, INI, SEMARNAP), conllevan, implícitamente, la concepción de que el patrimonio es un legado del pasado, una riqueza heredada que da cuenta de la conformación de la identidad de los diversos grupos sociales o, en el caso de la sociedad, en una aceptación más amplia; tal es el caso de lo que se ha designado como Patrimonio de la Humanidad.

Sin embargo, estas definiciones difícilmente dan cuenta de los procesos que permiten que diferentes bienes y manifestaciones culturales se conviertan en patrimonio. De hecho, para establecer qué manifestaciones forman parte del patrimonio cultural, denominado tangible o material, generalmente se utilizan criterios estéticos o con base en su importancia histórica relativa. Para el caso del patrimonio intangible, el relativismo cultural ha permitido que todo, o casi todo, sea cultura. Aquí, es necesario mencionar que, más que criterios para definir qué es patrimonio cultural, se está hablando de justificaciones sobre lo que ha sido seleccionado para construir una idea de cultura nacional, desde una posición hegemónica.

Entonces, "¿cómo debemos redefinir al patrimonio cultural, de acuerdo con las condiciones históricas, sociales y comunicacionales de este fin de siglo? En la actualidad, existe un triple movimiento de reconceptualización dentro de las ciencias sociales, que sintetizaré en tres puntos:

Se afirma que el patrimonio no sólo incluye la herencia de cada pueblo, las expresiones 'muertas' de su cultura -sitios arqueológicos, arquitectura colonial objetos antiguos en desuso- sino, también, los bienes culturales visibles e invisibles: nuevas artesanías, lenguas, conocimientos, documentación y comunicación de lo que se considera propio a través de las industrias culturales. La política patrimonial de la conservación y administración de lo producido en el pasado, también se ha extendido a los usos sociales que relacionan esos bienes con las necesidades contemporáneas de las mayorías.

Por último, frente a una selección que privilegia los bienes culturales producidos por las clases hegemónicas -pirámides, palacios, objetos ligados a la nobleza o a la aristocracia-, se reconoce que el patrimonio de una nación, también está compuesto por los productos de la cultura popular: música indígena, escritos de campesinos y obreros, sistemas de autoconstrucción y preservación de los bienes materiales y simbólicos elaborados por todos los grupos sociales.

Para un primer intento de definir la noción de patrimonio cultural, haré uso de lo que se ha dado en llamar la definición simbólica de la cultura, es decir,

"(...) la cultura sería la dimensión simbólica y expresiva de todas las prácticas sociales, incluidas sus matrices subjetivas ("habitus") y sus productos materializados en forma de instituciones o artefactos. En términos más descriptivos, diríamos que cultura es el conjunto de signos, símbolos, representaciones, modelos, actitudes, valores, etcétera, inherentes a la vida social".

En la página cinco del mismo texto, el Sr. Giménez establece las tres formas de existencia del capital cultural, según Bourdieu, lo que podría esquematizarse de la siguiente manera:

- Formas subjetivas o Habitus (interiorizadas de la cultura Noción de Cultura)
- Formas objetivas de la Cultura objetivada (Cultura institucionalizada)

De las formas objetivas de la cultura se desprendería lo que es el patrimonio cultural material, es decir, se definiría como una expresión objetiva del capital cultural de un grupo -fruto de una selección histórica- el cual es incorporado a la matriz cultural del grupo.

Al respecto, Gilberto Giménez dice que "las formas objetivas o materializadas de la cultura sólo cobran sentido si pueden ser apropiadas o permanentemente activadas por sujetos dotados de 'capital cultural incorporado', es decir, del habitus requerido para 'leerlas', interpretarlas o valorizarlas. De lo contrario se convertirían en algo semejante a lo que solemos llamar 'letra muerta' o 'lengua muerta'".

Esta última argumentación permite distinguir entre patrimonio cultural material y "testigos materiales privilegiados", que ayudan a acrecentar, a través de su estudio, el conocimiento de nuestra historia.

Es dentro de este marco de trabajo que la Coordinación Nacional de Restauración del Patrimonio Cultural se ha planteado la propuesta de investigación. En especial, el desarrollo de proyectos de trabajo que permitan conjuntar los conceptos de conservación, identidad y desarrollo, vinculándolos con los integrantes de las comunidades donde se realicen los proyectos.

Los objetivos que la CNRPC se propone alcanzar son los siguientes:

1. Definir el significado de los elementos materiales del patrimonio cultural en la persistencia de la tradición cultural de las comunidades.
2. Determinar los procesos de adaptación social al nuevo contexto cultural.
3. Establecer la influencia que ejercen los proyectos de restauración del patrimonio cultural en los procesos de identidad comunitaria.

Las problemáticas que se abordarán partir de la investigación serán las siguientes:

1. Estudio de la relación entre el patrimonio cultural y la organización social.
2. Análisis de los procesos de significación de las manifestaciones materiales del patrimonio cultural.
3. Examen de los niveles diferenciales de la apropiación del patrimonio cultural por parte de los diversos integrantes de la comunidad.
4. Influencia de los proyectos de restauración del patrimonio cultural en las comunidades.
5. Posibilidad de establecer líneas de acción que permitan vincular los procesos de conservación, identidad y desarrollo.

La relación existente entre los conceptos planteados (significado, proceso de resignificación, niveles de apropiación y bienes culturales), dirige la atención hacia la dinámica que se da entre las formas subjetivadas y las formas objetivadas de la cultura, de tal manera que, también, se tendrá que hacer referencia a los procesos de identidad, a fin de que en un contexto más amplio -como lo es el del llamado proceso de globalización-, se pueda explicar el objeto de estudio en un contexto de persistencia cultural.

De manera colateral, la investigación busca obtener resultados que permitan avanzar en otro sentido del propuesto por los objetivos, al tiempo que permitan apoyar la construcción de una nueva dimensión de la disciplina de la restauración.

Así, esta nueva visión del quehacer del conservador debe cristalizar en las siguientes propuestas:

1. Brindar elementos para que las comunidades puedan reflexionar sobre el valor estratégico de su patrimonio cultural.
2. Explorar una nueva dimensión para los proyectos de conservación del patrimonio cultural material que, hasta el momento, exclusivamente se abordan y ejecutan dentro del ámbito del conservacionismo y del preciosismo.
3. Establecer nuevas líneas de acción institucional que permitan vincular los procesos de conservación, identidad y desarrollo.

Bibliografía

FIGUEROA VALENZUELA ALEJANDRO. Identidad y persistencia cultural. Un estudio de la sociedad y de la cultura de los yaquis y de los mayos, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, El Colegio de México, México, 1992. Pp. XV y XVI.

Nuestra diversidad creativa, Informe de la Comisión Mundial de desarrollo, Ed. UNESCO, 1996. P. 29.

DENIZ KANDIOYOTI, GENDER, Culture and Development, Documento preparado para la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, marzo de 1995.

GARCÍA CANCLÍNI, NÉSTOR. El patrimonio cultural de México y la construcción imaginaria de lo nacional, en "El patrimonio nacional de México", tomo I, CNCA-FCE, Biblioteca mexicana, serie Historia y Antropología, México, 1997. P. 58

GIMÉNEZ MONTIEL, GILBERTO. Territorio y Cultura, Conferencia Magistral en la ceremonia de entrega del reconocimiento como Maestro Universitario Distinguido, Universidad de Colima/Centro Universitario de Investigaciones Sociales. p 4.

GIMENEZ MONTIEL, Op cit., p5. Al respecto véase García Canclini, Op cit, pp. 63-65.

[Regresar al Índice](#)